ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**EMPERATRIZ DIAZ**
CEDULA DE CIUDADANIA	63465755
NIT	63465755-7
OBJETO:	**SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($149.992.224), INCLUIDO IVA
DURACIÓN:	El plazo estipulado por el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA para la ejecución del contrato es de Dos (02) días.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 21-05570 del 13 de octubre de 2021
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA de fecha 12 de octubre de 2021, número 4974, expedida por el Administrador del Plan Anual de Adquisiciones –PAA, en la que consta que el proyecto objeto del presente estudio, se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisición del Distrito.
SUPERVISOR:	Secretario Recurso Físico
FECHA DE INICIO	31 de diciembre de 2021

En Barrancabermeja, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), el doctor **ROGER SANABRIA MEJÍA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 91.279.260 expedida en Bucaramanga, en calidad de secretario de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según decreto No. 0275 del 09 de agosto de 2021 y acta de posesión No. 0049 de fecha 09 de agosto de 2021, quien actúa como supervisor del Contrato de compraventa **No. 3800-21** y el contratista **EMPERATRIZ DIAZ**, identificada con C.C. No. 63465755 / NIT. 63465755-7, con establecimiento de comercio Distribuidora La Paz, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato de compra, se suscribe la presente acta de inicio:

CONSIDERANDO:

1. Que el contrato de compraventa No. 3800-21, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de selección abreviada subasta inversa SA-SI-017-2021, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**

2. Que mediante certificado de aprobación de garantía ID. CO1.WRT.8244771 y Referencia 5046101002660 de fecha 31 de diciembre de 2021, se legalizó el contrato de compraventa No. 3800-21, en la cual se aprobó la garantía de cumplimiento del contrato, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21-05570 del 13 de octubre de 2021:

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.002-235, por concepto azúcar y melaza fuente de financiación recursos propios, valor: $766.500;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.002-238, por concepto de productos del cafe, fuente de financiación recursos propios, valor: $14.505.984;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.002-239, por concepto otros productos alimenticios n.c.p. fuente de financiación recursos propios, valor: $5.459.400;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.002-271, por concepto artículos confeccionados con textitles. fuente de financiación recursos propios, valor: $1.299.200;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-321, por concepto pastas de papel, papel y cartón fuente de financiación recursos propios, valor: $17.319.300;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-333, por concepto aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos) preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites , fuente de financiación recursos propios, valor: $11.520.080

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-353, por concepto de jabón, preparados de limpieza, perfumes y preparados de tocador fuente de financiación recursos propios, valor: $60.911.960;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-364, por concepto productos de empaque y envasados de plasticos. fuente de financiación recursos propios, valor: $13.447.650;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-369, por concepto otros productos plasticos fuente de financiación recursos propios, valor: $6.557.140;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-372, por concepto artículos de cerámica no estructural. fuente de financiación recursos propios, valor: $2.065.300;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-379, por concepto otros productos minerales no metálicos n.c.p.. fuente de financiación recursos propios, valor: $317.000;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-389, por concepto otros productos minerales no metálicos n.c.p.. fuente de financiación recursos propios, valor: $4.659.600;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.004-429, por concepto otros productos metálicos elaborados. fuente de financiación recursos propios, valor: $630.960;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.002-221, por concepto leche liquidad procesada, crema y suero. fuente de financiación recursos propios, valor: $1.370.250;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.00-273, por concepto bramantes, cordeles, cuerdas, cordajes y artículos similares (incluye redes). fuente de financiación recursos propios, valor: $1.783.200;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-319, por concepto otros productos de madera; artículos de corcho, materiales trenzables y paja. fuente de financiación recursos propios, valor: $1.257.000;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-346, por concepto abonos y plaguicidas. fuente de financiación recursos propios, valor: $2.409.400;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-371, por concepto vidrio y productos de vidrios fuente de financiación recursos propios, valor: $3.712.300;

Valor total: $ 149.992.224

Regristro Presupuestal No. 21-07800 del 29 de diciembre de 2021:

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.002-235, por concepto azúcar y melaza fuente de financiación recursos propios, valor: $766.500;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.002-238, por concepto de productos del cafe, fuente de financiación recursos propios, valor: $14.505.984;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.002-239, por concepto otros productos alimenticios n.c.p. fuente de financiación recursos propios, valor: $5.459.400;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.002-271, por concepto artículos confeccionados con textiles. fuente de financiación recursos propios, valor: $1.299.200;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-321, por concepto pastas de papel, papel y cartón fuente de financiación recursos propios, valor: $17.319.300;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-333, por concepto aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos) preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites , fuente de financiación recursos propios, valor: $11.520.080

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-353, por concepto de jabón, preparados de limpieza, perfumes y preparados de tocador fuente de financiación recursos propios, valor: $60.911.960;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-364, por concepto productos de empaque y envasados de plasticos. fuente de financiación recursos propios, valor: $13.447.650;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-369, por concepto otros productos plasticos fuente de financiación recursos propios, valor: $6.557.140;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-372, por concepto artículos de cerámica no estructural. fuente de financiación recursos propios, valor: $2.065.300;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-379, por concepto otros productos minerales no metálicos n.c.p.. fuente de financiación recursos propios, valor: $317.000;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-389, por concepto otros productos minerales no metálicos n.c.p.. fuente de financiación recursos propios, valor: $4.659.600;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.004-429, por concepto otros productos metálicos elaborados. fuente de financiación recursos propios, valor: $630.960;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.002-221, por concepto leche liquidad procesada, crema y suero. fuente de financiación recursos propios, valor: $1.370.250;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.00-273, por concepto bramantes, cordeles, cuerdas, cordajes y artículos similares (incluye redes). fuente de financiación recursos propios, valor: $1.783.200;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-319, por concepto otros productos de madera; artículos de corcho, materiales trenzables y paja. fuente de financiación recursos propios, valor: $1.257.000;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-346, por concepto abonos y plaguicidas. fuente de financiación recursos propios, valor: $2.409.400;

Identificación presupuestal 2.1.01.2.02.01.003-371, por concepto vidrio y productos de vidrios fuente de financiación recursos propios, valor: $3.712.300;

Valor total: $ 149.992.224

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de del contrato de compraventa No. 3800-21, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**", el 31 de diciembre de 2021.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

El Distrito,

ROGER SANABRIA MEJÍA
Secretario de Recurso Físico

El Contratante,

EMPERATRIZ DIAZ
Cedula de ciudadanía 63.465.755
Nit. 63465755-7